



RESOLUCIÓN

Registro:

AGENCIA DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS MADRID 112

Comunidad de Madrid

Exp.: A/SUM-046596/2025

“Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría comprobar el original.”

Unidad administrativa:

ÁREA DE CONTRATACIÓN

Resolución de la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112, por la que se aprueba el expediente de contratación del contrato “**Suministro de treinta y seis vehículos bomba rural pesada (BRP) con destino al Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid**”

De conformidad con lo que establece los artículos 117 y 131 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

RESUELVO

1. Aprobar el expediente de contratación y acordar la apertura de procedimiento ABIERTO para la adjudicación del contrato “Suministro de treinta y seis vehículos bomba rural pesada (BRP) con destino al Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid”.
2. El gasto por importe de 38.724.840,00 euros ha sido autorizado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 15 de julio de 2026 con la siguiente distribución de anualidades:

<u>Anualidad</u>	<u>Importe</u>
2026	0,00 euros
2027	12.908.280,00 euros
2028	12.908.280,00 euros
2029	12.908.280,00 euros

La anualidad de 2026 se imputa a la siguiente aplicación presupuestaria:

Imputación presupuestaria: C. Funcional 134A C. Económica: 62401

EL DIRECTOR DE LA AGENCIA DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS MADRID 112

Firmado digitalmente por: RUIZ ESCOBAR PEDRO ANTONIO
Fecha: 2026.07.16 10:31